

SCIENTIA

REVISTA DE INVESTIGACIÓN

Scientia

ISSN: 0258-9702

viceipup@ancon.up.ac.pa

Universidad de Panamá

Panamá

Parra Barbosa, Lizeth Alejandra; Londoño Berrío, Hernando
El oro como disputa: prácticas de resistencia en Marmato frente a la economía extractiva
Scientia, núm. 162, julio-diciembre, 2016, pp. 173-195
Universidad de Panamá
Panamá, Panamá

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=651769423007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Autor: Marlon Alexis Monsalve Arias

Título: Retrato ecuestre

Técnica: óleo sobre lienzo

Año: 2007

El oro como disputa: prácticas de resistencia en Marmato frente a la economía extractiva¹

DOI: [10.17533/udea.esde.v73n162a07](https://doi.org/10.17533/udea.esde.v73n162a07)

1 Artículo producto de la investigación *La minería en el municipio de Marmato: una mirada a los procesos sociales y a las percepciones y representaciones de sus habitantes*, adscrita al grupo de investigación Derecho y Sociedad. María Rocío Bedoya Bedoya, profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, fue la investigadora principal y aportó a la construcción de este artículo. El proyecto se desarrolló con recursos de la Convocatoria Programática de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2013, realizada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI- de la Universidad de Antioquia y fue aprobado en el Acta 647 del 17 de septiembre de 2013 del mismo Comité. La investigación terminó el 18 de diciembre de 2015.

Citación de este artículo con el sistema APA: Parra Barbosa, L. A. & Londoño Berrio, H. (2016). El oro como disputa: prácticas de resistencia en Marmato frente a la economía extractiva. *Estudios de Derecho*. 73 (162), 173-195. DOI: [10.17533/udea.esde.v73n162a07](https://doi.org/10.17533/udea.esde.v73n162a07)

Fecha de recepción: 24 de febrero de 2016

Fecha de aprobación: 18 de mayo de 2016

El oro como disputa: prácticas de resistencia en Marmato frente a la economía extractiva

Lizeth Alejandra Parra Barbosa²

Hernando Londoño Berrio³

Resumen

Marmato ha sido un municipio de vocación para la explotación minera. Sin embargo, el Estado colombiano ha venido imponiendo una concepción de Desarrollo plasmada en el avance de la locomotora minero-energética del gobierno de Santos basada prioritariamente en la Inversión Extranjera Directa, bajo un marco legislativo y de políticas económicas y ambientales que responde a un modelo de producción extractivo que excluye la minería artesanal y a las comunidades que tradicionalmente han derivado su sustento y el de sus familias de este tipo de actividad. El propósito de este artículo es aproximarse a las formas de resistencia de los marmateños a partir de la organización y movilización social, así como a los conflictos generados alrededor de las dinámicas de reconfiguración territorial a partir de los cambios en la política y la institucionalidad minera en el nuevo rol del Estado determinado por el modelo vigente.

Palabras clave: minería, Marmato, Inversión Extranjera Directa.

Gold as a dispute: practices of resistance to the extractive economy in Marmato (Caldas, Colombia)

Abstract

Marmato has been a municipality with a vocation for mining exploitation. However, the Colombian State has been imposing a concept of development embodied in the advance of the mining-energy locomotive of the Santos government based primarily on Foreign Direct Investment, under a legislative framework and economic and environmental policies that respond to a model of extractive production that excludes artisanal mining and communities that have traditionally derived their livelihoods and that of their families from this type of activity. The purpose of this article is to approach the forms of resistance of the inhabitants of Marmato from the organization and social mobilization, as well as to the conflicts generated around the dynamics of territorial reconfiguration from the changes in the politics and the institutional mining in the new role of the State determined by the current model.

Key words: mining, Marmato, Foreign Direct Investment.

2 Estudiante del pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Auxiliar de investigación en el proyecto *La minería en el municipio de Marmato: una mirada a los procesos sociales y a las percepciones y representaciones de sus habitantes*.

3 Abogado. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Coinvestigador en el proyecto *La minería en el municipio de Marmato: una mirada a los procesos sociales y a las percepciones y representaciones de sus habitantes*. Integrante del grupo de investigación Derecho y Sociedad de la misma Facultad y Universidad. Calle 70 N° 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: hernando.londono@udea.edu.co

O ouro como disputa: práticas de resistência diante da economia extrativista em Marmato (Caldas, Colômbia)

Resumo

Marmato tem sido um município de vocação para a mineração. No entanto, o Estado colombiano tem imposto uma concepção de Desenvolvimento concretizada no avanço da locomotiva mineiro-energética do governo de Santos baseada prioritariamente no Investimento Estrangeiro Direto, dentro de um quadro legislativo e de políticas econômicas e ambientais que responde a um modelo de produção extrativista que exclui a mineração artesanal e as comunidades que tradicionalmente tem tirado o seu sustento e o das suas famílias deste tipo de atividade. O propósito deste artigo é aproximar-se das formas de resistência dos habitantes de Marmato a partir da organização e da mobilização social, assim como dos conflitos gerados em torno das dinâmicas de reconfiguração territorial a partir das mudanças na política e a institucionalidade mineira no novo papel do Estado determinado pelo modelo vigente.

Palavras-chave: mineração, Marmato, Investimento Estrangeiro Direto.

El oro como disputa: prácticas de resistencia en Marmato frente a la economía extractiva

Introducción

Marmato es un municipio que desde hace más de 500 años ha sido de vocación para la explotación minera. Sin embargo, el Estado colombiano ha venido imponiendo una concepción de Desarrollo plasmada en el avance de la locomotora minero-energética del último gobierno de Santos basada prioritariamente en la Inversión Extranjera Directa, bajo un marco legislativo y de políticas económicas y ambientales que responde a un modelo de producción extractivo que excluye la minería artesanal y a las comunidades que tradicionalmente han derivado su sustento y el de sus familias de este tipo de actividad.

Con este contexto, el propósito de este artículo es realizar una aproximación a las formas de resistencia de los marmateños a partir de la organización y movilización social, así como a los conflictos generados alrededor de las dinámicas de reconfiguración territorial a partir de los cambios en la política y la institucionalidad minera en el nuevo rol del Estado determinado por el modelo vigente.

Para cumplir con dicho propósito se utilizó una metodología de corte cualitativo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a diferentes pobladores mineros y expertos en el tema de la explotación minera en Colombia, y en particular en Marmato; así mismo, se adelantó una revisión documental acercándose a Planes de Desarrollo, libros, artículos de revista científica, y normativa para construir nuestras hipótesis y marco teórico.

Este artículo se divide en tres apartados. En el primero se expone el marco referencial y normativo, mostrando, en primer lugar, algunos antecedentes históricos frente a la minería en Colombia, tras esto se expresa la concepción de desarrollo y minería por parte del gobierno visto en los planes de desarrollo de orden nacional, departamental y municipal, así como en las políticas y la institucionalidad minera; en el segundo apartado, se presenta la reestructuración en la institucionalidad minera y cómo esto ha generado una reconfiguración territorial en Colombia, observando sus cambios e impactos en el territorio; en el tercer apartado, se expone la concepción de resistencia tomada de Francois Houtart (2001), para relacionarlo con las prácticas de resistencia en Marmato. Finalmente, se presentan las conclusiones.

Como conclusión se puede afirmar que, en el contexto de expansión y multiplicación de las luchas de resistencia por parte de diferentes comunidades

campesinas, afroamericanas e indígenas en contra de la minería, Marmato es un caso particular dado que la lucha de la comunidad no es contra la explotación minera y sus efectos sobre la salud y el medio ambiente, probablemente debido a la historia del municipio, en cambio está focalizada contra el modelo de desarrollo del cual son excluidos.

1. El modelo extractivista: una estrategia de crecimiento económico en las metas del desarrollo

El actual gobierno colombiano actuando en el marco de la globalización y dando continuidad a una política que viene del gobierno anterior (Álvaro Uribe Vélez), ha adoptado como estrategia de crecimiento económico el modelo de desarrollo extractivista concebido como una de las cinco locomotoras en las metas del desarrollo. Veremos entonces, cuál es el papel, que según el actual gobierno de Juan Manuel Santos debe desempeñar esta locomotora en Colombia, cuáles son los retos y metas para el sector minero energético y, cómo ha sido forjada la locomotora minera en El Plan Nacional de Desarrollo *Prosperidad para todos 2010 – 2014* (Plan Nacional de Desarrollo, 2010).

1.1 ¿Cuál es el papel que según el gobierno de Santos debe desempeñar esta locomotora minera en Colombia?

Según el Departamento Nacional de Planeación (2010), se espera que la locomotora minera juegue un papel relevante en varios campos de la economía del país: i) en el crecimiento del Producto Interno Bruto; ii) en la generación de empleo con hidrocarburos, minería y energía eléctrica; iii) en las exportaciones totales del sector de minas y energía, el cual incluye petróleos y derivados del carbón, ferroñíquel y otros minerales; iv) en la internacionalización de la economía, aumentando las exportaciones de los productos que hacen parte del sector de minas y energía; y v) en el desarrollo regional, aumentando los recursos por concepto de regalías.

1.2 ¿Cuáles son los retos y metas del sector minero energético en Colombia?

En las metas del Plan Nacional de Desarrollo, se prevén los impactos de las locomotoras, los cuales fueron calculados a partir del modelo de equilibrio general computable– MACEPS y luego fueron simulados en una función de producción Cobb Douglas para establecer el comportamiento de la Productividad Total de los Factores–PTF–.

Escenario económico del Plan Nacional de Desarrollo-Proyecciones 2014⁴

	PTF	DESEMPLEO	INVERSIÓN	CRECIMIENTO
Escenario base*	0.7	10.5	27,0	4,5
Minería	0.9	10.3	28,0	4,8
Vivienda	1.1	9.8	29,0	5,2
Agropecuario	1.1	9.7	29,2	5,3
Infraestructura	1.2	9.4	29,5	5,6
Innovación	1.6	9.0	30,1	6,2

Fuente: DANE–DNP; DEE

*Corresponde al crecimiento del PIB potencial

1.3 ¿Cómo ha sido concebida la locomotora minera en los Planes Nacional, Departamental y Municipal de Desarrollo que afectan al municipio de Marmato?

1.3.1 Antecedentes

Desde comienzos de la década del noventa del siglo pasado hemos asistido al auge del modelo extractivista que ha tenido mayor desarrollo en el actual gobierno de Juan Manuel Santos. Los Planes Nacionales de Desarrollo, La Revolución Pacífica (1991–1994) y el Salto Social (1994 - 1998) sustituyeron el modelo cepalino (intervencionista) por un modelo de desarrollo neoliberal y extractivista, cuyo rasgo predominante era poner el énfasis en la inversión extranjera, mostrando al sector minero energético como el más dinámico de la economía (Fierro, 2012).

En esta dirección, se crearon en 1994 la Unidad de Planeación Minero Energética–UPME- adscrita al Ministerio de Minas y Energía y en 1997 el documento CONPES 2898, estrategia para el fortalecimiento del Sector Minero colombiano, que sentó las bases para la planeación de la minería en el país. (Arias, 2013).

En el Plan Nacional de Desarrollo, Cambio para Construir la Paz (1998–2002) se propuso la estabilización macroeconómica como requisito indispensable del modelo de desarrollo neoliberal y extractivista. Y en 1999 se aprobó el Plan Colombia con el propósito fundamental de acabar con el conflicto armado; sin embargo, los planes

⁴ Los impactos de las locomotoras fueron calculados a partir del modelo de equilibrio general computable–MACEPS- y luego fueron simulados en una función de producción. Cobb Douglas para establecer el comportamiento de la Productividad Total de los Factores–PTF–

reales han estado asociados, entre otras cuestiones, con el control territorial del país por parte de Estados Unidos y de sus grupos económicos a través de estrategias como la presencia militar norteamericana en Colombia, especialmente en aquellas regiones que presentan un importante patrimonio minero (Arias, 2011). En este sentido, se dice que el auge de las actividades extractivistas minero-energéticas en Colombia de los últimos años ha venido acompañada de una fuerte militarización de las zonas donde el sector minero-energético opera. El gobierno colombiano ha creado a lo largo de los últimos años los denominados Batallones Energéticos, Mineros y Viales⁵.

En el año 2001 se aprobó el Código Minero Colombiano a través de la ley 685, el cual se enmarca en los postulados del Consenso de Washington según los cuales el Estado se limita a ser facilitador y fiscalizador, al tiempo que incentiva en forma eficaz y contundente la inversión privada, con prelación del capital transnacional (Arias, 2013, p. 593). Conviene destacar algunos aspectos negativos del citado código: desconocimiento de la minería tradicional, obstáculos para legalizar la minería de hecho, desconocimiento de la consulta previa e informada y la eliminación del requisito de licenciamiento ambiental y la presentación del estudio ambiental en la fase de exploración (ley 685, 2001).

Otro antecedente importante es que desde 1997 el gobierno canadiense intervino en la formulación del Código de Minas colombiano a través de un convenio entre el Ministerio de Minas y Energía y el Canadian Energy Research Institute –CERI-, lo cual fue denunciado por la Contraloría General de la República en el año 2000 (Fierro, 2012).

Durante los dos períodos de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, en los Planes Nacionales de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario (2002 – 2006) y Estado Comunitario Desarrollo para Todos (2006–2010) se insistió en el fortalecimiento de la confianza inversionista en el sector minero, al tiempo que se redujo considerablemente la inversión pública del Estado, creando las condiciones legales, financieras e institucionales necesarias para la inversión privada y transnacional.

En el año 2004 se reestructura la institucionalidad minera: de un lado, se liquida a MINERCOL LTDA, empresa industrial y comercial del Estado que desarrollaba las funciones de administración minera. De otro lado, se delegó a INGEOMINAS las funciones administrativas, de servicio y de fuente de información geológico-

5 Para ampliar este tema ver artículo publicado en Boletín de Especuladores de la guerra de War Resiter's International (WRI-IRG), por Tomás Gisbert Caselli y María Jesús Pinto, abril 2014. Recuperado de <http://www.wri-irg.org/node/23010>.

minera, lo que significa que actualmente solo se investiga sobre la riqueza minera, abandonando áreas fundamentales para el bienestar de la sociedad (Fierro, 2012). En el mismo año, se reforma la UPME con el propósito de mejorar el sistema de divulgación minero energético en el contexto de los grandes inversores privados y transnacionales.

En el año 2005 el gobierno nacional presentó la propuesta *Visión Colombia II Centenario 2019* cuyo propósito central es la inserción del país como clúster minero–energético en la recomposición político–económica del mundo mediante la inversión privada en la ejecución de proyectos, la cual ha tenido el siguiente comportamiento: del 10.1% en 2005 pasó al 18.3% en 2019. (DNP, 2005). Un año después, se conoce un plan más ambicioso: *Colombia País Minero–Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión al año 2019*, cuyos rasgos más destacados son los principios de competitividad, beneficios normativos e incentivos para empresas mineras (UPME, 2006). En este último, los mineros tradicionales son considerados como poco competitivos y de poco interés para la nación.

1.3.2 Plan Nacional de Desarrollo *Prosperidad para Todos* (2010– 2014)

Bajo el actual gobierno de Juan Manuel Santos, se presentó este plan de desarrollo cuya premisa es establecer un gobierno de tercera vía: “El mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario (...) el Estado es quien despeja el camino, pero el sector privado es quien lo construye y lo recorre” (Plan Nacional de Desarrollo, 2010). Este plan busca implementar políticas para aumentar la competitividad de la economía bajo el liderazgo del sector privado, en el entendido de que son los únicos agentes capaces de impulsar el desarrollo del país en los próximos años, para lo cual se han establecido las cinco locomotoras de crecimiento mencionadas en el literal 1.2 de esta ponencia, entre las que se encuentra el sector minero–energético, cuya principal estrategia de potenciación es la participación cada vez mayor del sector privado y de las empresas transnacionales.

En el año 2011, asistimos nuevamente a una reestructuración de la institucionalidad minera. Esta vez se creó la Agencia Nacional Minera -ANM- para administrar el patrimonio minero de la nación, y se transformó a INGEOMINAS en una entidad encargada del Servicio Geológico Colombiano–SGC- como apoyo técnico de la citada agencia. De esta manera, bajo la lógica extractivista, el comportamiento de la titulación minera para grandes proyectos en Colombia durante la última década es verdaderamente preocupante si tenemos en cuenta el incremento descomunal en el número de títulos mineros (61%) del año 2000 al año 2005 y 48% entre el 2005 y el 2010; exenciones tributarias mucho mayores que las regalías y pasivos ecológicos y sociales considerables (Ponce, 2012).

Sin duda, son los megaproyectos extractivos los que han sido declarados como la principal locomotora del crecimiento económico y el desarrollo sostenible del actual gobierno colombiano, en una economía que convierte el patrimonio público en un recurso privado y que insiste en el desarrollo de grandes proyectos mineros en ecosistemas frágiles, con los riesgos ecológicos y sociales que esto implica, según las recomendaciones adoptadas en la Cumbre del Cambio Climático realizada en diciembre de 2012.

1.3.3 Planes Departamentales de Desarrollo

En sintonía con este propósito nacional de crecimiento económico, se encuentra el *Plan Departamental de Desarrollo para hacer de Caldas nuestra mejor empresa (2008–2011)*. Una de sus apuestas productivas es el sector de minas y energía con una política emprendedora en el marco de la globalización y de la competitividad, a partir del aprovechamiento de la riqueza natural del departamento; la consolidación del sector minero con prioridad para inversionistas privados y la consolidación de la política de defensa y seguridad democrática.

Por su parte, el actual *Plan Departamental de Desarrollo Caldas Compromiso de Todos (2012–2015)*, propone avanzar en las metas de desarrollo contenidas en el *Plan Colombia Visión II Centenario 2019* en lo concerniente con atraer la inversión privada y transnacional mediante la creación de estímulos para este sector. Sin embargo, conviene resaltar que el actual Plan Departamental de Desarrollo no hace referencia a la gran minería transnacional; en su lugar, plantea propuestas con énfasis en la pequeña y mediana minería reconociendo el derecho histórico y cultural que tienen las comunidades mineras tradicionales del departamento de Caldas, como la del municipio de Marmato (Plan Departamental Desarrollo, 2012).

1.3.4 Plan Municipal de Desarrollo

En el contexto municipal, el actual *Plan de Desarrollo, Marmato hacia la Prosperidad Integral (2012–2015)*, propone la ejecución de acciones encaminadas al fomento de la actividad minera de manera licita y controlada, cumpliendo con las normas minero ambientales, con especial énfasis en el fortalecimiento de la pequeña minería legalmente constituida y la minería tradicional, lo cual, según el texto del plan, no debe ser obstáculo para la explotación extranjera transnacional, además propone la concertación de proyectos entre los mineros tradicionales y las empresas transnacionales (Plan de Desarrollo municipal, 2012). Por su parte, el Esquema de Ordenamiento Territorial–EOT- del municipio de Marmato se encuentra actualmente en proceso de revisión y ajuste en medio de las presiones, por un lado,

de la transnacional *Gran Colombia Gold Corp.* que le ha solicitado a la Alcaldía incluir las áreas necesarias para desarrollar el megaproyecto de minería a cielo abierto, lo cual implicaría la reubicación del centro histórico de Marmato y de los marmateños. Y, por otro lado, de CORPOCALDAS, la actual administración de la Gobernación de Caldas, la comunidad organizada y los mineros tradicionales, quienes se oponen a la minería a cielo abierto y al traslado del municipio (Arias, 2013, p. 594).

2. Las políticas mineras y la institucionalidad en Colombia

Como se dijo anteriormente, existe un gran proyecto por parte del gobierno que gira alrededor de la explotación de la minería a cielo abierto como eje fundamental del desarrollo colombiano. Para alcanzar este propósito, se cuenta con planes, proyectos, instrumentos, políticas públicas e instituciones mineras que han sido diseñadas en sintonía con esa idea extractivista. En este apartado, se abordarán las políticas sectoriales mineras y la institucionalidad que soporta este sector en Colombia. Es de anotar, sobre este último aspecto la concepción de instituciones; “institución” hace referencia a organizaciones particulares, como son los ministerios o agencias públicas, las organizaciones de productores, las universidades, etc. Con frecuencia cuando se remite al cambio institucional se habla de la reasignación de competencias y a los modelos de organización y de gestión de estas entidades. Es lo que en términos de North se denomina como organismos:

Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más exactamente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana [...]. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico (North, 1990, p. 13).

En la perspectiva de esa definición, las normas son las limitaciones formales a las instituciones, en tanto los acuerdos y códigos de conducta constituyen las limitaciones informales. A su vez, las instituciones se diferencian de los organismos, que deben entenderse como los cuerpos políticos (partidos políticos, congreso), cuerpos económicos (empresas, sindicatos y cooperativas), cuerpos sociales (iglesia, clubes, asociaciones) y cuerpos educativos (escuelas, universidades) (North, 1990; Scott, 1995). Por ello, el énfasis analítico debe colocarse en la interacción entre instituciones y organismos:

Las instituciones, junto con las limitaciones ordinarias de la teoría económica, determinan las oportunidades que hay en una sociedad. Las organizaciones u organismos son creados para aprovechar esas oportunidades y, conforme evolucionan los organismos, alteran las instituciones (North 1990, p. 19).

En este artículo, se expone la estructura institucional formal y los organismos vinculados a la administración del recurso minero en torno a la explotación del Oro en Colombia.

2.1 Políticas sectoriales mineras

Las políticas que se expondrán a continuación reflejan el accionar y la visión del gobierno en tres aspectos fundamentales para la explotación minera: en primer lugar, la necesidad de posicionar a Colombia como destino de las inversiones mineras, a través de la “*Política de Promoción de Colombia como País Minero*”; en segundo lugar, la decisión de reestructurar la institucionalidad minera para ofrecer mejores servicios a los usuarios o clientes, por medio de la “*Política de Administración del Recurso Minero*” y; finalmente, el propósito de iniciar una campaña de legalización de la minería local a pequeña escala, que requiere un mayor apoyo del gobierno para incorporar todos los requerimientos a nivel empresarial y económico con el fin de lograr adecuados niveles de seguridad industrial, con la “*Política de Mejoramiento de la Productividad y la Competitividad del Sector Minero*”.

- **La política de Promoción del País Minero** plasmada en ley 685 de 2001 que contiene el Código de Minas, fue la respuesta del Estado a los desafíos de una actividad cada vez más globalizada y a las necesidades de desarrollo de la sociedad colombiana. Esta ley, según Fierro (2012), trae un importante cambio en los roles que tanto el Estado como los particulares han de realizar en la actividad minera, al tiempo que establece reglas claras y estables para que el sector privado invierta en el desarrollo de la minería, precisa el papel del Estado dentro del sector circunscribiendo sus funciones a la planeación, regulación, promoción, administración y fiscalización del recurso y la industria minera.

El objetivo central de esta política es incrementar la participación de los inversionistas mineros en el país, tanto empresas juniors y promotoras de proyectos mineros, como conglomerados y empresas mineras de tradición que logren atraer recursos técnicos y de capitales nacionales y extranjeros para el sector y añadir mayor valor agregado a la cadena.

- **La Política de Administración del Recurso Minero** espera alcanzar la optimización de los procesos de soporte en la actividad minera. En este sentido, se propende porque la administración del recurso minero se realice bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, para lo cual los tiempos de respuesta en la contratación deben obedecer a los mejores estándares conocidos, al tiempo que se debe implementar un mayor nivel de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los propietarios de títulos mineros (Ministerio de Minas y Energía,

2001). Se pretende también que el Estado sea un fiscalizador de la Actividad Minera en cuanto se requiere de una mayor presencia del Estado a través del administrador del recurso minero, con el fin de “determinar las condiciones reales en que se realizan las explotaciones mineras, evitar la evasión del pago de regalías, garantizar que las explotaciones se realicen de manera técnica y con un aprovechamiento racional del recurso minero, bajo condiciones aceptables de seguridad e higiene minera, y que las mismas se ejecuten dentro del área otorgada” (Fierro, 2012, p. 50).

Otra dimensión de esta política, es que para lograr que el sector minero energético crezca de acuerdo a los estándares latinoamericanos y aumente la inversión privada en minería, se hace necesario mejorar la administración del recurso minero, para lo cual, una de las prioridades del Gobierno debe girar en torno a la reducción de los tiempos en la expedición y administración de los títulos mineros, es decir mayor eficiencia en la adjudicación de títulos en concesión minera para la Inversión Extranjera Directa, en adelante -IED-. De otro lado, considerando que la ley 685 de 2001 adoptó una nueva estrategia en relación con el papel del Estado frente al desarrollo minero, es conveniente ajustar el modelo institucional para que dé respuesta a los requerimientos básicos de los diferentes segmentos de clientes interesados en acceder al recurso minero, especializando las áreas de atención al cliente.

- **La Política de mejoramiento de la productividad y la competitividad**, está encaminada a mejorar la rentabilidad social de la industria minera, basada en explotaciones que rescaten las mejores prácticas, generadoras de empleo, que desarrollen su actividad con altos niveles de seguridad industrial y salud ocupacional y que garanticen al minero de pequeña escala los excedentes económicos suficientes para elevar su calidad de vida. Esta política también espera potenciar los esfuerzos del Estado, para elevar el nivel de la productividad y competitividad de las explotaciones mineras tradicionales legales existentes en el territorio nacional, por lo menos en un 30% durante el siguiente cuatrienio, mediante la modernización técnica y empresarial de dichas explotaciones e incrementar y diversificar la presencia de productos mineros en el mercado internacional (Ministerio de Minas y Energía, 2002).

En ella se reconocen dos tipos de minería en Colombia, el primero, referido a una actividad minera formal y de gran escala. El segundo, concerniente a una actividad minera que se desarrolla a escalas menores en forma tradicional y artesanal, con una reconocida carencia de tecnología adecuada y definida en muchos casos por la informalidad, con una finalidad de subsistencia, lo que la hace insegura, poco rentable, no competitiva y ambientalmente no sostenible (Fierro, 2012). Sobre esta última, el Estado ha dicho que la única forma de insertar este tipo de minería en el modelo extractivista, es con su la legalización.

2.2 La reestructuración institucional para la promoción de la Inversión Extranjera Directa–IED–

Hacia 1991 se aprobó un Código de Minas que fue reformado durante el gobierno de Andrés Pastrana, cuyo propósito fundamental fue crear las condiciones para atraer los intereses de las multinacionales. Al mismo tiempo, se reformó la institucionalidad minera modificando la estructura del Ministerio de Minas y Energía al restablecer el Viceministerio de Minas y creando dos Direcciones Mineras: una para formalización de la minería informal y otra de minería empresarial; se creó también la Agencia Nacional de Minería -ANM- retomando las funciones propias de la administración del recurso, y el Servicio Geológico Colombiano, básicamente con las mismas funciones del antiguo Ingeominas (Contraloría General de la República, 2013 p. 198).

A partir del año 2002 se ha reactivado el interés por la contratación de áreas para la exploración y explotación de Oro en Colombia, lo cual coincide con los fuertes incrementos en el precio de los metales preciosos experimentados en todo el mundo y con la posibilidad de emplear los cambios en la normatividad e institucionalidad del sector minero para intereses privados.

Todas estas reformas institucionales responden a unas apuestas de los últimos gobiernos por adoptar e implementar el modelo extractivista como una estrategia de crecimiento económico en las metas del desarrollo para el país. En dicha apuesta se privilegian dos actores: las empresas privadas y las empresas multinacionales interesadas en esta industria. En el siguiente cuadro se especifican las principales instituciones del sector.

Estructura del sector minero colombiano



Fuente: Ministerio de Minas y Energía.

3. La reconfiguración territorial a partir del cambio institucional y de las políticas mineras en Colombia

La política minera en Colombia, surge en el marco de un proyecto latinoamericano de reprimarización de las economías basado en las ideas del Consenso de Washington. Este modelo se ha definido en función de una apuesta de desarrollo minero sustentada en la participación de la industria privada y en una legislación adecuada para dicha apuesta. Siguiendo a Fierro: “Desde finales de la década de 1980 se comenzó a reestructurar la institucionalidad minera con el objetivo de adelgazar la labor del Estado en términos de la participación en el negocio minero a través de la liquidación de entidades o de la venta de activos mineros” (2012, p. 35).

En esa tarea de promover la minería, se adoptó como estrategia escoger los mejores postores para el pago de regalías, sin embargo, ello no ha estado acompañado de la creación de indicadores de gestión técnico minera, ambiental y social; con lo cual hay que darle la razón a Fierro, quien afirma que la gobernanza y la capacidad fiscalizadora por parte del gobierno son muy bajas, apuntando a aseverar que en el país se tienen las normas pero no la capacidad institucional para hacerlas cumplir.

En el año 2009, la empresa International Resources Investment Corporation –IRIC–, elaboró un documento que guió la política e institucionalidad minera colombiana, cuyo fin era apoyar la estrategia de mejoramiento de la productividad y competitividad del sector minero colombiano. Es en este documento donde se plasma con toda nitidez la idea de liberalizar sin ninguna traba ni restricción el acceso del capital extranjero a los recursos mineros del país, al permitir que una entidad canadiense que se promocionó como una compañía de consultoría gerencial en inversiones de capital y/u otras necesidades que se generasen, tuviese incidencia directa en las políticas públicas de minería en Colombia, favoreciendo, de esta forma, a las empresas canadienses que tienen intereses privados en el negocio minero.

La política minera fue la primera en ser modificada tras la implantación del modelo neoliberal extractivista en Colombia y en la región. De hecho, la estrategia minera del Banco Mundial era clara al establecer que un régimen tributario estable y equitativo era garantía para los inversionistas extranjeros; por esta razón, en los países latinoamericanos, tras la reforma a los Códigos de Minas, vinieron luego sendas reformas a los regímenes de inversión extranjera y estatutos tributarios, alentados por préstamos y asistencia técnica provenientes de ese organismo financiero internacional (Fierro, 2012).

Años más tarde, la CEPAL habría de reconocer que el fracaso de América Latina bajo el Consenso de Washington se explicaba por la ausencia de una estrategia de transformación estructural y por las ineficientes dinámicas que llevaron a la extensa destrucción de actividades económicas preexistentes, el carácter de “enclave” de muchas de las nuevas actividades dinámicas, la capacidad limitada para difundir al resto de la economía los aumentos de la productividad de las empresas y los sectores líderes (Contraloría General de la República, 2013 p.185).

Todos estos cambios y ajustes institucionales dirigidos a la instauración de un modelo de desarrollo ligado al extractivismo han provocado innumerables efectos negativos especialmente en poblaciones dedicadas a la minería artesanal, en ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos que han dado lugar a una reconfiguración territorial. Las consecuencias de dicha reconfiguración no han sido triviales dado que se está dando todo un rediseño y una mudanza territorial que en los últimos diez años está cobrando una relevancia inusitada para el gobierno, para los pobladores de los territorios mineros y para los diseñadores de políticas públicas. Como respuesta a esta nueva situación, encontramos las reivindicaciones de mineros que están resistiendo al modelo extractivista, reclamando su derecho al trabajo y defendiendo la preservación de su cultura.

El papel de las multinacionales no se reduce a ser agentes exploradores y explotadores de recursos naturales renovables, sino que también pretenden jugar el rol de ordenadores políticos de los territorios a través del control territorial y mediante su incidencia en el ordenamiento territorial. En este sentido, las multinacionales no solo logran sustituir al Estado en cuestiones que son de su competencia, sino que también pretenden incidir en la normativa y en la institucionalidad minera, en búsqueda de sus propios beneficios, lo que los convierte en Juez y Parte, desnaturalizando con ello el sentido de los controles que se quieren implementar. Adicionalmente, estas multinacionales vienen modificando el espacio físico de intervención para la explotación de los recursos naturales no renovables, afectando el agua, el paisaje, la cultura, los minerales, la mano de obra, los cultivos, y la biodiversidad.

3.1 Cambios a partir de la reconfiguración territorial

Como parte de la reestructuración institucional en Colombia se ha venido dando una reconfiguración territorial, dada en dos sentidos. La primera está ligada a la visión y apropiación del espacio físico, donde existen vínculos laborales, comunitarios, sociales y culturales y donde se producen cambios del paisaje como consecuencia de la explotación minera, lo cual está provocando nuevas formas de resignificar las formas de estar y habitar en el espacio. La segunda está relacionada

con la movilidad interna, también conocida como el desplazamiento forzado provocado por actores externos al territorio que llegan con la pretensión de explorar y explotar los recursos minero-energéticos e ingresan a territorios mineros como protagonistas que cuentan con legitimidad en tanto su intervención trae progreso y desarrollo para el país en la medida que contribuyen a su modernización a través de la creación de vías, hospitales, etc.

El daño ambiental en los terrenos explotados es innegable. Las empresas privadas y las multinacionales que llegan a explorar y a explotar los recursos mineros, pueden impactar totalmente modificado el territorio ya que los lugares que han sido objeto de este tipo de actividad, quedan inhabitables por su baja calidad del agua, la inestabilidad de la tierra, las plagas, el cambio de temperatura, entre otros.

Todo ello, genera cambios en las percepciones de los habitantes afectados por estas actividades, al tiempo que modifica las relaciones e interacciones que allí se tejen, lo cual evidencia una ruptura en la manera de vivir el territorio como espacio geográfico y como espacio social, debido a que en este han diseñados proyectos ajenos a las comunidades, autorizando a las empresas privadas y a las multinacionales, no solo a que lo modifiquen y lo impacten con sus proyectos, sino también a que se apropien de él.

Según un informe de investigación de varias ONG`s, si comparamos la IED, con las luchas sociales, existe una relación directamente proporcional entre estas, pues en la medida que crece la inversión extranjera directa IED, aumenta la organización y movilización social. Las luchas sociales expresan de igual manera la relación que existe con el sector minero- energético. Conviene reseñar las luchas en defensa de los territorios étnicos y en contra de la presencia de multinacionales dedicadas a la extracción, seguidas por mineros artesanales que tras la expedición del Código Minero han sido blanco de persecuciones y criminalización; se destacan las movilizaciones por motivos ambientales referidas al manejo y destrucción de recursos naturales, a la contaminación, riesgos y desastres ocasionados por actividades de explotación minera (Censat. CINEP. CETEC. Synergia, 2012). A continuación, exploraremos esas luchas de resistencia que han tenido lugar en el municipio de Marmato, como territorio históricamente minero.

4. El concepto de Resistencia como el lugar de las luchas sociales desde abajo y sus posibilidades de multiplicación, ampliación y fragmentación

De acuerdo con Francois Houtart, comúnmente se dice que todas las resistencias son la expresión de la sociedad civil; pero es preciso señalar que se trata de la

sociedad civil “de abajo”. Si bien este concepto fue valorizado por Antonio Gramsci y hace referencia al lugar de las luchas sociales, este ha sido recuperado, ya sea con el objetivo de identificar a los actores del campo económico en oposición al Estado o bien para limitar la sociedad civil a todo aquello que es bueno y loable, es decir, las ONG’s, las asociaciones voluntarias, las organizaciones religiosas, etc.” (Houtart, 2001, p 65-66).

Las distintas expresiones de resistencia presentan algunas características comunes: i) trabajan con trayendo un mínimo estricto de gastos administrativos y son ajenos a toda burocratización; ii) la ideología desempeña un papel muy pequeño en la toma de decisiones; iii) actúan conforme a un pragmatismo de buena ley, de forma puntual e ininterrumpida; iv) practican una oposición hiperactiva, casi permanente, que no concede respiro a sus adversarios; v) presentan una extrema movilidad intelectual y organizativa que preside sus acciones; vi) cuidan, además, como si de un tesoro se tratara sus respectivas singularidades; vii) entre ellos rechazan cualquier forma de jerarquización; viii) detestan la autorización –del lenguaje, de los métodos de lucha o de análisis- así como la uniformidad; ix) a sus militantes les apasiona el intercambio de ideas, el diálogo constante y x) tienen en el monolitismo su enemigo común (Ziegler, 2005, p. 299).

Pese a la extrema diversidad de sus luchas singulares, de su negativa categórica a aceptar cualquier forma que sea de institucionalización, estos movimientos, no obstante, se dan cita por breves espacios de tiempo en acciones conjuntas. De este modo, son capaces de intervenciones coordinadas a escala internacional de una rapidez fulgurante y una eficacia temible. De ello han dado prueba las protestas masivas con que se han opuesto a las grandes reuniones celebradas a sus adversarios (G8, Conferencias de la OMC, FMI, etc.). Según Houtart (2001) las resistencias se pueden multiplicar, ampliar o fragmentar, como se explica a continuación:

- **La multiplicación de las resistencias y de las luchas** se explica por el aumento del número de las víctimas colectivas, que no son solamente aquellas que se encuentran involucradas en la relación capital/trabajo. Las relaciones indirectas que hemos evocado conciernen a centenas de millones personas que, aunque están lejos de ser conscientes de la relación que las une al sistema económico mundial, no dejan de padecer los efectos desastrosos que este tiene sobre su cotidianidad. Las relaciones de causa-efecto son poco visibles y requieren de un análisis y de la aplicación de la abstracción a las realidades concretas para poder establecer la relación, por ejemplo, entre el monetarismo y la pérdida de poder adquisitivo de las masas populares; entre los paraísos fiscales y el subempleo.

- **La ampliación de las resistencias** resulta de la difusión de las consecuencias de la mundialización de la economía capitalista. Por ejemplo, la feminización de

la pobreza implica la radicalización de los movimientos feministas; la destrucción y la privatización de las riquezas ecológicas promueve la creación de grupos de defensa del medio ambiente; las destrucciones culturales suscitan reacciones defensivas a menudo retrogradas cuando estas no están acompañadas de un adecuado análisis.

- **La fragmentación de las resistencias** es el fruto de las divisiones geográficas y sectoriales. Mientras que, en las bases materiales de la reproducción del capital, sobre todo del financiero (que dominó la fase neoliberal de la acumulación capitalista contemporánea), reposan cada vez más en el plano mundial, las resistencias son aun esencialmente locales. Los últimos sucesos han revelado sin embargo una tendencia a las confluencias, aun si estas son todavía difíciles por falta de recursos, aunque Internet brinda hoy la facilidad de nuevas formas de comunicación.

El problema de la fragmentación por sectores constituye una de las consecuencias de la lógica del capitalismo. En efecto, existe un punto de ruptura entre aquellos que se inscriben socialmente en la relación directa entre capital y trabajo y aquellos que no están inscritos sino indirectamente en esta relación. Si bien los intereses particulares de unos y otros parecen muy diferentes, y hasta opuestos en algunos casos, se encuentran sin embargo en la misma vereda. Al capital le conviene hacer aparecer como antagónicas las acciones de los sectores organizados del trabajo (sindicatos) y de aquellas realizadas por el sector informal de la economía subterránea. Efectivamente, es fácil hablar de privilegios de los primeros en relación con la situación de los segundos (la famosa aristocracia obrera). Los otros sectores, las mujeres, los pueblos autóctonos, los pequeños productores agrícolas o comerciantes, los movimientos ecologistas, las asociaciones culturales, etc. parecen ajenos a las luchas que se sitúan a nivel de las relaciones sociales de producción. El mutuo hermetismo es funcional a la hegemonía del mercado y a sus expresiones políticas, ya que es más fácil para cada uno de ellos desarrollar una estrategia de respuestas/represión, que afrontar el desafío de construir un conjunto coherente.

5. Prácticas de Resistencia: el caso del municipio de Marmato

Para la construcción del caso objeto de estudio, se tendrán en cuenta las pautas sugeridas por Xavier Coller en su cuaderno metodológico sobre estudio de casos, consistentes en la presentación del problema de investigación, la justificación de la elección y construcción del caso, el método de investigación, el análisis de los datos relevantes y las conclusiones (Coller, 2005, pp. 29 -31).

5.1 El problema de investigación

El modelo de desarrollo neoliberal y extractivista y sus demoledores efectos en la comunidad de Marmato, han provocado la generación de discursos y estrategias de resistencia construidas desde abajo, que reflejan una lucha cultural en defensa del territorio, el patrimonio cultural y una visión propia de desarrollo local basada en la minería tradicional, dando paso a lo que muchos marmatólogos han denominado como movimiento social marmateño.

Parafraseando a Bourdieu, las distintas expresiones de ese movimiento social configuran unos discursos y unas prácticas que tienen la pretensión de hacer transformaciones históricas y que utilizan estrategias de descolonización a través de las cuales la comunidad ha aprendido a usar los instrumentos de la modernidad sin perder su visión del mundo y su decisión de resistir al modelo de desarrollo extractivista, en oposición al modelo de desarrollo local que han construido en torno a la minería tradicional (Bourdieu, 2001).

La hipótesis que se plantea en este artículo es que la lucha de la comunidad marmatense está focalizada contra el modelo de desarrollo extractivista del cual es excluida y en defensa de su territorio, su patrimonio cultural y sus procesos de desarrollo local entorno a la minería tradicional.

5.2 Justificación de la elección y construcción del caso

Existen cuatro casos representativos en Colombia del conflicto entre el modelo de desarrollo extractivista y los procesos de resistencia local, ellos son: La Serranía de San Lucas, el Páramo de Santurbán, la Colosa y el caso del municipio minero de Marmato, en los cuales se pueden observar diversos conflictos territoriales en los que se hallan implicados distintos agentes sociales con desigualdad de recursos y jerarquías entre ellos, que eligen y toman decisiones con base en sus experiencias de vida y en sus procesos de socialización y educación y que se enfrentan a distintos campos sociales como el derecho, la economía y la política, en defensa de sus recursos mineros y de su patrimonio cultural, que es su mayor riqueza, de la cual derivan su sustento y el de sus familias. De allí la importancia de abordar el estudio del caso de Marmato, en cuya construcción hemos tenido en cuenta en primer lugar y como marco referencial los ejes constitutivos del Modelo de Desarrollo Extractivista en sus niveles nacional, departamental y municipal, enfatizando el marco normativo, las políticas públicas mineras en el marco de la institucionalidad y el concepto de resistencia como el lugar de las luchas sociales desde abajo y sus posibilidades de multiplicación, ampliación y fragmentación. En segundo lugar, hemos abordado el análisis de los procesos de resistencia y movilización social

que han tenido lugar en el municipio de Marmato, identificando las principales reivindicaciones, en aras de probar o negar la hipótesis planteada anteriormente.

En el contexto donde la tendencia de la movilización social en Colombia se incrementa como resultado de la creciente inversión extranjera para la extracción minera está inserto el caso marmatense. Este municipio ubicado en el departamento de Caldas ha sido un pueblo tradicionalmente minero. Durante décadas ha sido explotado gracias a sus montañas bañadas en oro, y ahora es centro de disputa entre intereses privados e intereses colectivos, y como respuesta a la aplicación del modelo extractivista ha habido reivindicaciones por parte de sus pobladores porque han visto que su territorio ha mudado, pues ya no tiene los mismos ejes de poder, de riqueza, de estabilidad laboral; tanto en sus paisajes como en las relaciones que allí se dan, tanto con el arraigo por la tierra como en la disputa por los recursos naturales, en este caso la obtención del oro, pues de allí han derivado su sustento desde tiempo atrás.

5.3 Método de investigación

Para la realización de esta investigación, se asume el método cualitativo, el cual permite descubrir las formas de existencia de los procesos objetivos que han tenido lugar en el municipio de Marmato, distinguir las fases de su desarrollo, desentrañar sus enlaces internos y sus conexiones con otros procesos, esclarecer las acciones reciprocas entre procesos y tener un acercamiento a las subjetividades, como una dimensión vital en la comprensión y explicación de los conflictos y los procesos que tienen lugar en el territorio objeto de estudio. Acorde con esto, se utilizaron de preferencia las estrategias y técnicas propias del método cualitativo.

Este artículo es un producto de una investigación que tiene otros alcances y se ha basado en abundante fuente documental existente sobre el municipio de Marmato, de la cual se destacan algunas tesis y documentación oficial, información que ha sido consultada en esta ocasión. Así mismo, algunas visitas al municipio en las que se interactuó con algunos líderes comunitarios.

5.4 Análisis de los datos relevantes

De acuerdo con el objetivo propuesto en este artículo, nos centraremos en los hallazgos obtenidos respecto a las prácticas de resistencia y movilización social en Marmato frente a la economía extractiva.

A partir del año 2004, la resistencia social en el Municipio de Marmato adquiere una gran relevancia con la realización del *Manifiesto Marmateño* en defensa del

territorio y en contra del megaproyecto minero. Dos años más tarde, nace el *Comité Cívico Prodefensa de Marmato* con participación de los pobladores locales entre los cuales hay indígenas, afrodescendientes y mestizos y mineros tradicionales, el cual se constituye en uno de los movimientos sociales más representativos a nivel nacional. Posteriormente, en el año 2011 los mineros locales conformaron la *Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato*, organización de la que hacen parte más de 600 mineros.

Todas estas formas y expresiones organizativas se erigen como estrategias políticas de organización que resisten al modelo de desarrollo extractivista y al megaproyecto de minería a cielo abierto promovido actualmente por la *Gran Colombia Gold Corp.* con el auspicio del gobierno nacional, quien viene promoviendo y creando las condiciones normativas e incentivos para las empresas mineras privadas y transnacionales.

Algunas de las estrategias de resistencia impulsadas por la comunidad marmatense desde abajo han sido: i) la articulación con organizaciones y movimientos sociales, ambientalistas, políticos y académicos en los contextos internacional, nacional, departamental y municipal; ii) estrategias normativas orientadas a la legalización de su actividad, mediante la solicitud de títulos mineros; iii) trabajo de divulgación y denuncia del conflicto territorial en el municipio, en diferentes escenarios y espacios públicos de debate a nivel nacional e internacional; iv) acciones de resistencia civil como marchas, paros cívicos y bloqueos de vías; v) espacios de reflexión y debate tales como talleres, foros, ciclos de conferencias, seminarios, reuniones de fortalecimiento comunitario e intercambio de experiencias que han servido como formación, capacitación y espacios de construcción de propuestas de solución a sus problemas (Arias, 2013, pp. 596-597).

Al igual que en otras regiones de Colombia y del mundo, los habitantes del Municipio de Marmato han sufrido los impactos sociales, ambientales y económicos de las acciones de *Gran Colombia Gold Corp.* En septiembre de 2011 padecieron el asesinato de uno de sus principales líderes sociales, el padre José Reinel López, quien fue asesinado en extrañas circunstancias una semana después de haber realizado denuncias en contra de la compañía multinacional, ante ONG's nacionales e internacionales, organizaciones defensoras de derechos humanos y medios de comunicación. A pesar de este tipo de violación de derechos humanos, el movimiento social marmateño continúa fortaleciendo sus discursos y estrategias en contra del modelo de desarrollo extractivista y del megaproyecto de minería a cielo abierto y en defensa de su visión de desarrollo local en torno a la minería tradicional, de su territorio y de su patrimonio cultural.

Conclusión

Los procesos de resistencia y de movilización social de la comunidad marmatense están focalizados contra el modelo de desarrollo extractivista del cual es excluida la comunidad y en defensa de su territorio, su patrimonio cultural, su derecho al trabajo y sus procesos de desarrollo local en torno a la minería tradicional. Ello se debe entre otras razones a que:

1. El oro que se encuentra en las montañas de Marmato, ha configurado las dinámicas históricas de ese territorio y hoy se erige en la principal fuente de conflicto entre dos visiones opuestas de desarrollo: la extractivista promovida por actores gubernamentales y transnacionales, frente a la visión de desarrollo local de los actores comunitarios.
2. El modelo extractivista ha sido planteado por el gobierno nacional como una estrategia de crecimiento económico en las metas del desarrollo que, según él, solo puede ser efectuado por el capital privado y transnacional, con lo cual ha legitimado la presencia de las transnacionales mineras en nuestro país.
3. Las transnacionales mineras han contribuido en la construcción de discursos ideológicos acerca del territorio y discursos técnicos acerca de la planificación y el desarrollo, todos ellos materializados en la normatividad y en los instrumentos de política del sector minero en Colombia, para lo cual se han aliado con otros actores burocráticos valiéndose de su capital económico y social.
4. Las estrategias de resistencia y movilización social de la comunidad marmatense son expresiones de las luchas sociales desde abajo que pretenden subvertir el poder hegemónico del capital transnacional. Aunque se trata de una resistencia eminentemente local, poco a poco se viene logrando la articulación de movimientos sociales mineros a nacional y con movimientos internacionales, lo que permite mayores alcances globales y mayor fortalecimiento de redes de solidaridad y en defensa de los derechos humanos, en torno a las comunidades afectadas por la minería, lo cual favorece de contra una multiplicación de las resistencias.
5. Las dinámicas de resistencia, organización y movilización en el municipio de Marmato, asociadas con factores estructurales de carácter cultural, social, económico y político, dan cuenta de una construcción histórica, social e identitaria en torno a la minería artesanal que ha sido la forma de vida de los marmatenses, alrededor de la cual han edificado sus tradiciones históricas y culturales y de la cual han derivado históricamente su sustento y el de sus familias puesto que viven de la minería tradicional. Frente a la actual amenaza del gobierno y la multinacional Gran Colombia Gold Corp, ellos continúan resistiendo y defendiendo su derecho al trabajo.

Referencias

- Arias Hurtado, C. (2011). Gestión pública desde la gestión comunitaria como alternativa local al desarrollo rural. *Scientia et Technica*, (2)48, pp. 293-298.
- Arias Hurtado, C. (2013). Neoextractivismo vs Desarrollo local. El caso del pueblo minero de Marmato. *Scientia et Technica*, (18), 3 Año XVIII, pp. 589-598.
- Bourdieu, P. (2001). *Contrafuegos2. Por un movimiento social europeo*. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Censat. CINEP. CETEC. Synergia. (2012). *Conflictividad en el sector minero energético en Colombia*. Retrieved from
- Coller, X. (2005). *Estudio de casos* (Vol. 30). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas Congreso de la República de Colombia. Ley 685 de 2001. Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.
- Contraloría General de la República. (2013). Minería en Colombia, derechos, políticas públicas y gobernanza. Retrieved from.
- Fierro, J. (2012). *Políticas Mineras en Colombia*. Bogotá: ILSA.
- Houtart, F. (2001). La mundialización de las resistencias y de las luchas contra el neoliberalismo. In J. Seoane & E. Taddei (Eds.), *Resistencias Mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Minas y Energía. (2001). *Política de Administración del Recurso Minero*. Bogotá.
- Ministerio de Minas y Energía. (2002). *POLÍTICA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD*. Bogotá.
- North, D. (1990). Institutions, Institutional Change and Economic. Cambridge University Press. Performance, Cambridge, Massachusetts.
- Plan de Desarrollo municipal. *Marmato hacia la prosperidad integral 2012-2015*. Alcaldía de Marmato, 2012.
- Plan Nacional de Desarrollo. *Prosperidad para todos 2010-2014*.: DNP, 2010.
- Ponce Muriel, A. (2012). *¿Cuál locomotora? El desalentador panorama de la minería en Colombia*. Bogotá: Editorial Debate.
- Scott, W.R. (1995). Institutions and Organizations. Thousand Oaks, California.
- Visión Colombia II Centenario 2019. DNP, 2005.
- Ziegler, J. (2005). *Los nuevos amos del mundo* Barcelona: Ediciones Destino S.A.